

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2018

Señores
Gerente General,
Demás Miembros de la Junta de Accionistas
Operadora Turística Angelito HALAGA S.A.
Puerto Ayora - Galápagos

Estimados señores

Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el Informe relativo al ejercicio económico del año 2017 de la Operadora Turística Angelito Halaga S.A.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias, así como legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la Operadora Turística Angelito HALAGA S.A. Presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, de Conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente..



Olivia Paola Solis Avilés
Ing. Com. - CPA.
COMISARIA
RUC. 0917348799001

C.C. Archivo